

EL MERCURIO NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE, MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026

nacional@mercurio.cl

EQUIPO CIUDAD

En un momento marcado por hechos de violencia escolar, el Gobierno presentó ayer un proyecto y una modificación al Código Penal para reforzar la seguridad y el orden en los establecimientos, habilitando a los colegios a, por ejemplo, revisar las mochilas de los alumnos para prevenir el ingreso de elementos "potencialmente peligrosos", incluyendo la eventual intervención de las fuerzas de orden en caso de que haya una negativa a la inspección.

Según el texto "Escuelas Protegidas", esta revisión se realizará cumpliendo lo dispuesto por el reglamento interno de cada establecimiento.

La iniciativa, que se verá en la Cámara Baja primero, también apunta a fortalecer la autoridad docente con "medidas pedagógicas preventivas, correctivas y disciplinarias" para sancionar conductas que interrumpen las clases. Asimismo, incorpora como requisito para acceder a la gratuidad en la educación superior no haber sido condenado por delitos contra la vida, la integridad física o la propiedad.

La ministra de Educación, María Paz Arzola, justificó la iniciativa con que "hoy, la educación y el derecho a la educación se están viendo amenazados por la inseguridad, por hechos violentos, incluso por delitos que no debieron tener cabida en el espacio escolar".

En tanto, el Presidente José Antonio Kast remarcó que "le solicitamos al Congreso legislar con prontitud. Chile no puede seguir esperando que ocurra otro hecho violento como el que sufrió Chile, Calama, y la familia de esta inspectora asesinada".

Apoyo, pero con reparos

Pedro Díaz, presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (Fide), dice que "es un proyecto que va en la línea de las ideas que hemos defendido y propuesto. Dar una señal potente y fuerte a la sociedad respecto de la relevancia, de la seguridad de los estudiantes y también mejorar la convivencia educativa".

Pero agrega: "Nos inquieta la propuesta de revisión de mochilas (...) y cómo se va a hacer eso sin poner en riesgo la seguridad de nuestros educadores".

Hernán Herrera, presidente de los colegios particulares agrupados en la Conacep, señala que "respecto al endurecimiento de las penas, estoy absolutamente de

Advierten que, aunque se responde a una urgencia, será clave abordar causas de la violencia

"Señal potente" o "castigo": Proyecto de seguridad en colegios genera división en comunidades educativas

La iniciativa "Escuelas Protegidas" propone un paquete de control para ampliar las sanciones a los alumnos y dar más atribuciones disciplinarias a los establecimientos y profesores.



PRIMER PASO — Sostenedores de colegios valoran que se aborde el tema de la violencia en los liceos. Y plantean que uno de los temas que se tendrán que definir es cómo se hará la revisión de mochilas.

acuerdo. Los actos de violencia deben ser fuertemente sancionados. De aprobarse, ojalá los Tribunales de Justicia, los jueces, apliquen el mismo criterio, sancionando a los responsables de acuerdo a lo legislado. No se puede seguir siendo garantistas frente a situaciones de violencia que van aumentando día a día".

Los actos de violencia deben ser fuertemente sancionados (...). No se puede seguir siendo garantistas frente a situaciones de violencia que van aumentando".

HERNÁN HERRERA
PRESIDENTE CONACEP

La disimulada mirada docente

Para Mario Aguilar, presidente del Colegio de Profesores, el texto

"quedó absolutamente pobre en relación a la gravedad y a la profundidad del problema que se pretende abordar. Lo que se propone son simplemente sanciones, medidas que apuntan a los efectos, pero no a las causas".

JOSÉ LUIS VELASCO
PRESIDENTE ADJUNTO

Estos proyectos no pretenden solucionar todos los problemas, pero sí son un paso importante para recobrar el sentido común al interior de los establecimientos".

Quitar la gratuidad a quienes se movilizan no es seguridad, es persecución política. Quiéren disciplinar a los estudiantes y condicionar un derecho social básico".

DARLYN MARILEF
VOCERA ACES

de por vida a una persona; por ejemplo, un joven que a los 14 años hubiese cometido una falta, o incluso un delito, va a quedar sancionado de por vida respecto al derecho a la gratuidad, lo cual nos parece incluso podría ser inconstitucional", remarca.

Por el contrario, José Luis Velasco, presidente de la Asociación de Educadores de Chile (Aseduch), afirma que "estamos seguros de que estos proyectos no pretenden solucionar todos los problemas, pero sí son un paso importante para recobrar el sentido común al interior de los establecimientos y de las aulas. Sabemos que la violencia tiene diferentes orígenes y expresiones, pero todas deben ser erradicadas de las escuelas, y para eso hay que hacer un trabajo multifactorial e interdisciplinario".

RESTRICCIÓN
El reglamento interno de cada colegio deberá especificar qué se entenderá por "elemento peligroso" con el que no podrán ingresar los jóvenes.

La necesidad de abordar el fondo

A juicio de Felipe Varela, director de Mi Derecho a Educar, "la ley va en el sentido correcto, pero que responde a una necesidad urgente de reforzar la seguridad en los establecimientos; sin embargo, no debe perderse de vista que, a largo plazo, también será necesario

sario abordar las causas de fondo de la violencia juvenil".

Constanza Lara, directora legal de Acción Educar, dice que "es importante tener presente que el contexto en que se desarrollan los aprendizajes es fundamental para su adecuado desarrollo. En este sentido, es positivo que se tomen acciones para abordar situaciones de esta magnitud. La violencia escolar es un fenómeno complejo y multidimensional, y además de otras medidas que se pueden tomar asociadas, por ejemplo, a la responsabilidad de los padres, es relevante que las comunidades educativas cuenten con diversas herramientas para abordar esta problemática".

Preocupación estudiantil

Darlyn Marilef, vocera de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), critica que son "puras medidas de control y seguridad, y ninguna para resolver el verdadero problema de la educación. Quiéren revisar mochilas, poner detectores de metales y ahora castigar a estudiantes por interrumpir la jornada escolar", pero no dicen nada de la crisis de salud mental, la falta de espacios seguros ni la precarización que vivimos todos los días en los liceos.

"Quitar la gratuidad a quienes se movilizan, eso no es seguridad, es persecución política. Quiéren disciplinar a los estudiantes y condicionar un derecho social básico. El Gobierno es rápido para sancionar y tratarlos como delincuentes, pero ausente cuando se trata de hacerse cargo de las causas reales de la violencia", añade.

Expertas piden proteger la niñez: "Lo que pasa en la infancia repercute para toda la vida"

Ante el recrudecimiento de la violencia escolar en múltiples establecimientos del país, expertas en niños alertan sobre la urgencia de brindar más protección a este segmento y exponen que estudios demuestran que un 20% de los menores no se siente escuchado por sus padres.

Paula Santolaya, de la Fundación Viento Sur y de la campaña Cuidemos la Infancia, plantea la urgencia de brindar más protección a este segmento: "Lo que pasa en la infancia repercute para toda la vida de un niño". En esa dirección, revela que "un 39% de los niños reportó haber tenido maltrato físico o psicológico y son estadísticas que, en el tiempo, no bajan". Asegura que "lo que ocurre en la infancia no tiene mucha visibilidad", y, por lo mismo, destaca la relevancia "de hacer

campañas masivas, a nivel nacional, para concientizar a la gente de la importancia del buen trato en la niñez".

Santolaya dice que "cuando hay un niño que te pide que lo escuches, que te quiera decir algo, hay que darle el tiempo de atenderlo, de entender sus emociones. Parece bastante básico, pero en lo cotidiano no lo es".

"Es difícil entregar algo que uno no tuvo"

Magdalena Mongillo, psicóloga infantil y directora social de la Fundación Infancia Primero, señala que "cuando uno mira las historias de la mayoría de los jóvenes que son agresores, que terminan en el Servicio de Menores, o que son condenados en

el sistema penitenciario, detrás de ellos coincide la falta de vínculos o del amor fundante que entregan los padres".

Agrega que "son historias dolorosas, porque no tienen este vínculo y, posiblemente, sus padres tampoco lo tuvieron y así hacia atrás. Es muy difícil entregar algo que uno no tuvo. Por el contrario, quien nace en un entorno protegido y ha sido querido, al tener un hijo, lo que le nace es vincularse y quererlo", enfatiza.

Mongillo recalca que "la falta de vínculo temprano tiene repercusiones mucho más allá de lo que se ve o de lo que la gente llega a creer". Según la psicóloga, "muchas veces nos enfocamos en cómo endurecer las penas o cómo ampliar los del sistema penitenciario, pero para que esto pare lo que hay que hacer es

mirar antes, porque cambiar la forma en que creamos a los niños es la mejor manera de cambiar el mundo".

También plantea que "alguien que ha sido cuidado y querido es muy difícil que quiera hacerle daño a otros o tenga tanta rabia que necesite hacer algún acto de violencia". Sin embargo, agrega que "la sociedad hoy les está fallando a los niños, porque son más los que ingresan al Servicio de Menores que los que nacen y eso nos debería alertar a todos, porque estamos llegando tarde".

Sensación de injusticia o humillación

Camila Ovalle, psicóloga clínico-educacional y fundadora de Bow Care, argu-

menta que las conductas violentas en adolescentes "suelen estar asociadas a una combinación de factores desencadenantes". Entre otros, menciona experiencias de exclusión social o bullying, conflictos familiares persistentes, sensación de injusticia o humillación, dificultades en la regulación emocional, consumo de contenido violento, o incluso vivencias de fracaso escolar que afectan profundamente la autoestima. También sostiene que a lo anterior se suma que "muchos adolescentes no cuentan con herramientas para expresar lo que sienten y resoltan, y que la frustración, la rabia o el dolor, cuando no encuentran canales adecuados, pueden transformarse en conductas disruptivas o incluso peligrosas", sostiene Ovalle.

MENSAJES FUERON DIFUNDIDOS CON UN RAYADO EN UN BAÑO Y A TRAVÉS DE REDES SOCIALES:

Continúan las amenazas de violencia en colegios y brigada de Ciberdelincuencia activa diligencias

En colegios de Villa Alemana y Concepción se reportaron ayer nuevos mensajes de carácter violento. En el primer caso, se trató de un rayado en un baño; y en el otro, de amenazas virtuales, vía redes sociales. Se sumaron así, por ejemplo, al caso de un liceo de Viña del Mar, donde una alumna fue formalizada por el delito de amenazas, a través de Instagram.

El Colegio Nacional Santa Ana de Villa Alemana, en Valparaíso, dispuso ayer la suspensión de sus clases ante la detección de un escrito en los servicios higiénicos. "Mañana tiroteo en el primer piso", rezaba el mensaje, denunciado ante la inspectora por un alumno. La medida se mantendrá "hasta contar con la orientación de las autoridades competentes sobre cómo proceder", explicaron los directivos del establecimiento en un comunicado, en el que detallaron, además, que denunciaron el hecho a Carabineros y a Fiscalía.

El alcalde de Villa Alemana, Víctor Estay, dijo que espera que "sea una broma", pero que



CONCEPCIÓN — Estos y otros mensajes alertaron al Colegio Madres Dominiccas.

de todos modos se tomaron medidas. "Carabineros se entrevistó con la directora, lo mismo hicieron los patrulleros municipales y acordamos hacer patrullaje preventivo. Hoy (ayer) las clases están suspendidas y mañana (hoy) se reanudarán en forma normal, pero con supervisión más directa de Carabineros", dijo. En tanto, la Brigada del Ciberdelincuencia de la PDI realiza una investigación de oficio. De igual manera, en el Liceo Italia de Valdivia, en Los Ríos, se suspendieron las actividades, tras conocerse una amenaza de tiroteo.

zan amenazas contra alumnos, se alertaba a otros de no asistir a clases, y se daba cuenta de que ocurriría un tiroteo en el colegio Madres Dominiccas. La situación, conocida a partir de la tarde y noche del lunes, generó una disminución de la asistencia de alumnos a ese establecimiento.

La presidenta del centro de padres y apoderados, Julia Pacheco, precisó que las familias fueron alertadas por grupos de mensajería y redes sociales, por lo que se decidió que sus hijos no fueran a clases.

El delegado provincial regional de Biobío, Julio Anaviva, confirmó que "en una página, de uso interno entre alumnos del establecimiento, se produjeron amenazas de un tiroteo, con mensajes muy preocupantes". Agregó que la PDI realiza una investigación de oficio.

AUTORIDAD CONOCIÓ MEDIDAS DE CONTENCIÓN APLICADAS:

Director de Junaeb anuncia plan de acción en liceo de Calama afectado por violencia

Un "Dispositivo de Apoyo Psicosocial Transitorio", herramienta especializada para intervenir en comunidades educativas afectadas por situaciones críticas y que forma parte del Programa Habilidades para la Vida, será implementado en el Instituto Obispo Silva Lezaeta de Calama.

Adel lo anunció ayer el recién asumiendo director nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), Fernando Peña, durante su visita a la zona. El mencionado establecimiento se vio afectado el 27 de marzo por un cobarde ataque de un alumno de 18 años, con un arma blanca, dio muerte a una inspectora y causó lesiones de gravedad a otra



ENCUENTRO — Fernando Peña se reunió con representantes del Instituto Obispo Silva Lezaeta.

funcionaria del instituto y a tres alumnos. Entre otras actividades cumplidas en la Delegación Provincial de El Loa, Peña se reunió con autoridades locales, representantes del establecimiento y con el gestor clínico del Centro Comunitario de Salud Mental de Calama, Galvino Pérez, para conocer las primeras acciones de contención dirigidas a la comunidad afectada.